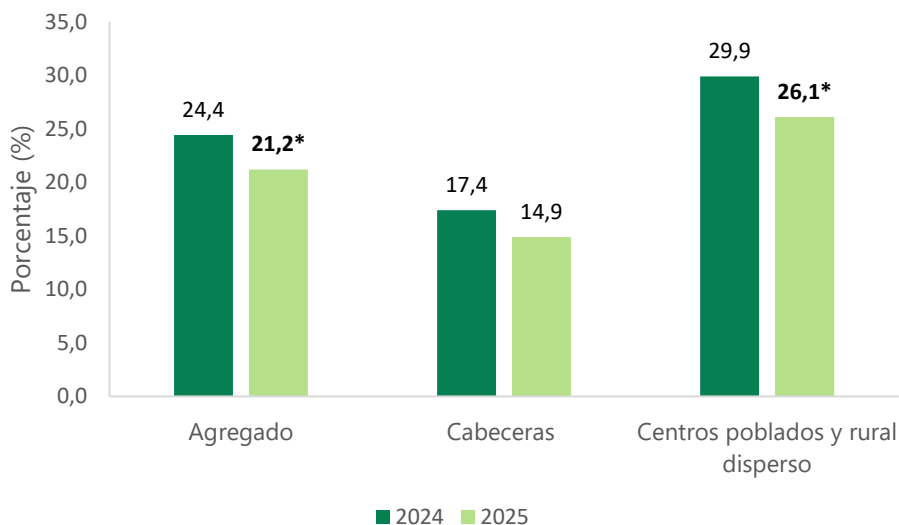




Pobreza multidimensional en los municipios PDET¹ 2025

Gráfico 1. Pobreza multidimensional (porcentaje %)
Principales dominios PDET
Años 2024 y 2025



Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida ECV 2024 y 2025 con base proyecciones del CNPV 2018.
Nota: (*) corresponde a diferencias respecto al año anterior estadísticamente significativas.

- Introducción
- Anexos
- Pobreza multidimensional PDET
- Glosario

¹ Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

Introducción

En Colombia, la metodología para el cálculo de la pobreza multidimensional fue diseñada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), usando como base la metodología de Alkire y Foster² en 2011, y transferida al DANE durante el año 2012. El IPM está compuesto por cinco dimensiones: 1) condiciones educativas del hogar, 2) condiciones de la niñez y juventud, 3) salud, 4) trabajo y 5) acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. Adicionalmente, el CONPES 150 de 2012 establece al DANE como el encargado oficial del cálculo de la pobreza multidimensional y divulgación de las cifras.

Las 5 dimensiones que componen el IPM involucran 15 indicadores. Los hogares son considerados pobres multidimensionalmente cuando tienen privación en por lo menos el 33,3% de los indicadores. La fuente de información para el cálculo de la pobreza multidimensional es la Encuesta Nacional de Calidad de Vida – ECV.

Este boletín, se enfoca en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), un instrumento clave de planificación y gestión para estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional en Colombia. Los PDET son fundamentales en la estrategia post-conflicto, abarcando 170 municipios en 16 subregiones (Anexo 1), que incluyen alrededor de 11.000 veredas y más de cinco millones de personas.

Dada la diversidad de características y niveles de desarrollo en estas subregiones y municipios, este informe ofrece una visión general del estado de la pobreza multidimensional en estas áreas estratégicas, destacando los esfuerzos y resultados obtenidos a través de la implementación de los PDET.

² Alkire, S. y Foster, J. (2007). Counting and Multidimensional Poverty Measurement. OPHI Working Paper 7.

1. Pobreza Multidimensional PDET

Los PDET están compuestos por 16 subregiones y 170 municipios de 19 departamentos. De los 170 municipios, se resalta que en los siguientes casos (Apartadó, Buenaventura, Florencia, Mocoa, San Andrés de Tumaco, San José del Guaviare, Santa Marta y Valledupar), los programas están enfocados exclusivamente en sus zonas rurales. Por lo tanto, este boletín considera únicamente a la población que reside en estas áreas específicas del territorio.

La estimación se desagrega únicamente en tres agregados principales:

Agregado PDET: Incluye todas las áreas geográficas designadas como PDET, abarcando tanto cabeceras municipales como centros poblados y rural disperso.

Agregado PDET Cabeceras: Se refiere específicamente a las cabeceras municipales dentro de las áreas PDET, donde se concentra la población urbana.

Agregado PDET Centro poblado y rural disperso: Este agregado se centra en los centros poblados y áreas rurales dispersas dentro de las zonas PDET.

El boletín presenta la comparación de los resultados estimados entre 2024 y 2025, así como la evolución de la serie 2018-2025.

1.1 Incidencia de la pobreza multidimensional para el agregado PDET

En 2025, el 21,2% de la población de los municipios PDET se encontraba en situación de pobreza multidimensional, lo que representa una disminución de 3,2 puntos porcentuales (p.p.) frente a 2024 (24,4%) diferencia estadísticamente significativa. La mayor reducción en la incidencia de pobreza multidimensional se presentó en los centros poblados y rural disperso, donde esta pasó de 29,9% en 2024 a 26,1% en 2025, con una disminución de 3,8 p.p., diferencia que también es estadísticamente significativa. Por su parte, en las cabeceras la incidencia pasó de 17,4% en 2024 a 14,9% en 2025, lo que representa una reducción de 2,5 p.p.

Los indicadores que registraron las mayores reducciones en las privaciones de los hogares del total agregado PDET fueron bajo logro educativo y sin acceso a fuente de agua mejorada. El porcentaje de hogares privados en el indicador de bajo logro educativo disminuyó 4,6 puntos porcentuales (p.p.), al pasar de 60,3% en 2024 a 55,7% en 2025. Asimismo, el porcentaje de hogares privados en el indicador de sin acceso a fuente de agua mejorada se redujo 3,0 p.p., al pasar de 30,8% en 2024 a 27,8% en 2025. Las variaciones de los indicadores de bajo logro educativo y sin acceso a fuente de agua mejorada son estadísticamente significativas. En contraste, los mayores incrementos se registraron en los indicadores de inadecuada eliminación de excretas e inasistencia escolar. El porcentaje de hogares privados en el indicador de inadecuada

eliminación de excretas aumentó 2,8 p.p., al pasar de 21,2% en 2024 a 24,0% en 2025. Por su parte, el porcentaje de hogares privados en el indicador de inasistencia escolar aumentó 0,6 p.p., al pasar de 3,5% en 2024 a 4,1% en 2025.

Tabla 1. Hogares privados por indicador (Porcentaje %)

Principales dominios PDET

2025

Dimensión	Indicador	Agregado	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
	Analfabetismo	12,5	9,7	14,7
	Bajo logro educativo	55,7	43,1	65,7
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	5,9	6,2	5,7
	Inasistencia escolar	4,1	2,9	5,1
	Rezago escolar	25,3	23,7	26,6
	Trabajo infantil	2,7	1,9	3,4
	Barreras de acceso a servicios de salud	2,7	1,9 ^a	3,4
	Sin aseguramiento en salud	3,7	2,9	4,3
	Desempleo de larga duración	10,5	12,2	9,2
	Trabajo informal	90,2	84,9	94,3
	Hacinamiento crítico	8,2	10,3	6,6
	Inadecuada eliminación de excretas	24,0	26,0	22,4
	Material inadecuado de paredes exteriores	5,8	10,3	2,2 ^a
	Material inadecuado de pisos	11,7	5,1 ^a	17,0
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	27,8	8,0 ^a	43,5

Fuente: DANE, Encuesta de Calidad de Vida ECV 2025.

a Coeficiente de variación mayor al 15%.

En las cabeceras de los municipios PDET, los indicadores que registraron las mayores reducciones en las privaciones de los hogares fueron bajo logro educativo y rezago escolar. El porcentaje de hogares privados en el indicador de bajo logro educativo disminuyó 5,7 puntos porcentuales (p.p.), al pasar de 48,8% en 2024 a 43,1% en 2025. Asimismo, el porcentaje de hogares privados en el indicador de rezago escolar se redujo 2,9 p.p., al pasar de 26,6% en 2024 a 23,7% en 2025. El indicador de inadecuada eliminación de excretas presentó el mayor incremento. El porcentaje de hogares privados en este indicador aumentó 6,1 p.p., al pasar de 19,9% en 2024 a 26,0% en 2025. Las variaciones descritas anteriormente son estadísticamente significativas.

En los centros poblados y rural disperso de los municipios PDET, los indicadores que registraron las mayores reducciones en las privaciones de los hogares fueron sin acceso a fuente de agua

mejorada y bajo logro educativo. El porcentaje de hogares privados en el indicador de sin acceso a fuente de agua mejorada disminuyó 4,7 puntos porcentuales (p.p.), al pasar de 48,2% en 2024 a 43,5% en 2025. Asimismo, el porcentaje de hogares privados en el indicador de bajo logro educativo se redujo 3,7 p.p., al pasar de 69,4% en 2024 a 65,7% en 2025. Las diferencias estimadas para estos indicadores son estadísticamente significativas. El indicador de inasistencia escolar presentó el mayor incremento. El porcentaje de hogares privados en este indicador aumentó 0,8 p.p., al pasar de 4,3% en 2024 a 5,1% en 2025.

Tabla 2. Variación de las privaciones 2025 - 2024 (Puntos porcentuales p.p.)
Principales dominios PDET

Dimensión	Indicador	Agregado	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
	Analfabetismo	-2,0*	-2,1*	-1,9*
	Bajo logro educativo	-4,6*	-5,7*	-3,7*
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	-0,5	0,3	-1,0
	Inasistencia escolar	0,6	0,5	0,8
	Rezago escolar	-2,5*	-2,9*	-2,2*
	Trabajo infantil	0,2	0,5	0,0
	Barreras de acceso a servicios de salud	0,5	0,7	0,3
	Sin aseguramiento en salud	-0,6	-0,7	-0,5
	Desempleo de larga duración	-2,2*	-2,1*	-2,2*
	Trabajo informal	-1,1	-2,1	-0,5
	Hacinamiento crítico	0,1	-0,2	0,4
	Inadecuada eliminación de excretas	2,8	6,1*	0,2
	Material inadecuado de paredes exteriores	0,1	-0,7	0,7
	Material inadecuado de pisos	-0,3	-0,3	-0,2
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	-3,0*	-0,8	-4,7*

Fuente: DANE, Encuesta de Calidad de Vida ECV 2024 - 2025.

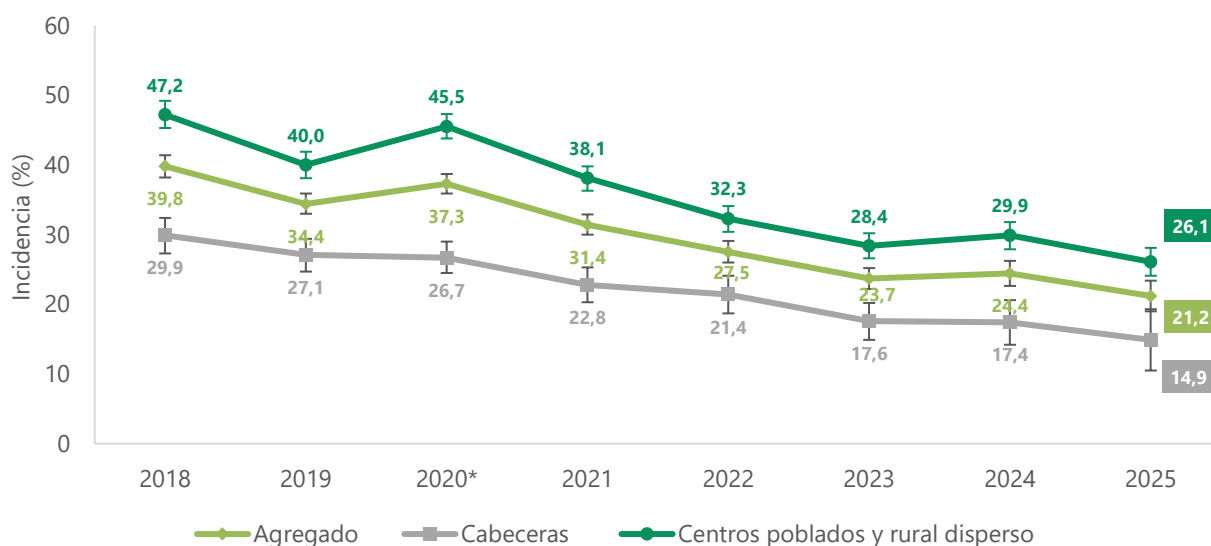
* Diferencia estadísticamente significativa al 95%.

1.2 Serie de la incidencia de la pobreza multidimensional para el agregado PDET 2018-2025

Gráfico 2. Serie de la incidencia de Pobreza multidimensional (porcentaje %)

Principales dominios PDET

2018 - 2025



Fuente: DANE, Encuesta de Calidad de Vida ECV 2018 - 2025.

 Intervalo de confianza al 95%.

Nota: (*) Para el año 2020 el indicador de Inasistencia escolar integra información del SIMAT – C600 – ECV T.

En el agregado PDET, la incidencia de pobreza multidimensional disminuyó 18,6 puntos porcentuales (p.p.) entre 2018 y 2025, al pasar de 39,8% a 21,2%. La mayor reducción se presentó en los centros poblados y rural disperso, donde la incidencia disminuyó 21,1 p.p., al pasar de 47,2% en 2018 a 26,1% en 2025. En las cabeceras, la incidencia se redujo 15,0 p.p., al pasar de 29,9% en 2018 a 14,9% en 2025.

Tabla 3. Incidencia de Pobreza Multidimensional (Porcentaje %)

Principales Dominios PDET

2018 - 2025

Dominio	Año								Variación 2025-2018(%)
	2018	2019	2020*	2021	2022	2023	2024	2025	
Agregado	39,8	34,4	37,3	31,4	27,5	23,7	24,4	21,2	-18,6
Cabeceras	29,9	27,1	26,7	22,8	21,4	17,6	17,4	14,9	-15,0
Centros poblados y rural disperso	47,2	40,0	45,5	38,1	32,3	28,4	29,9	26,1	-21,1

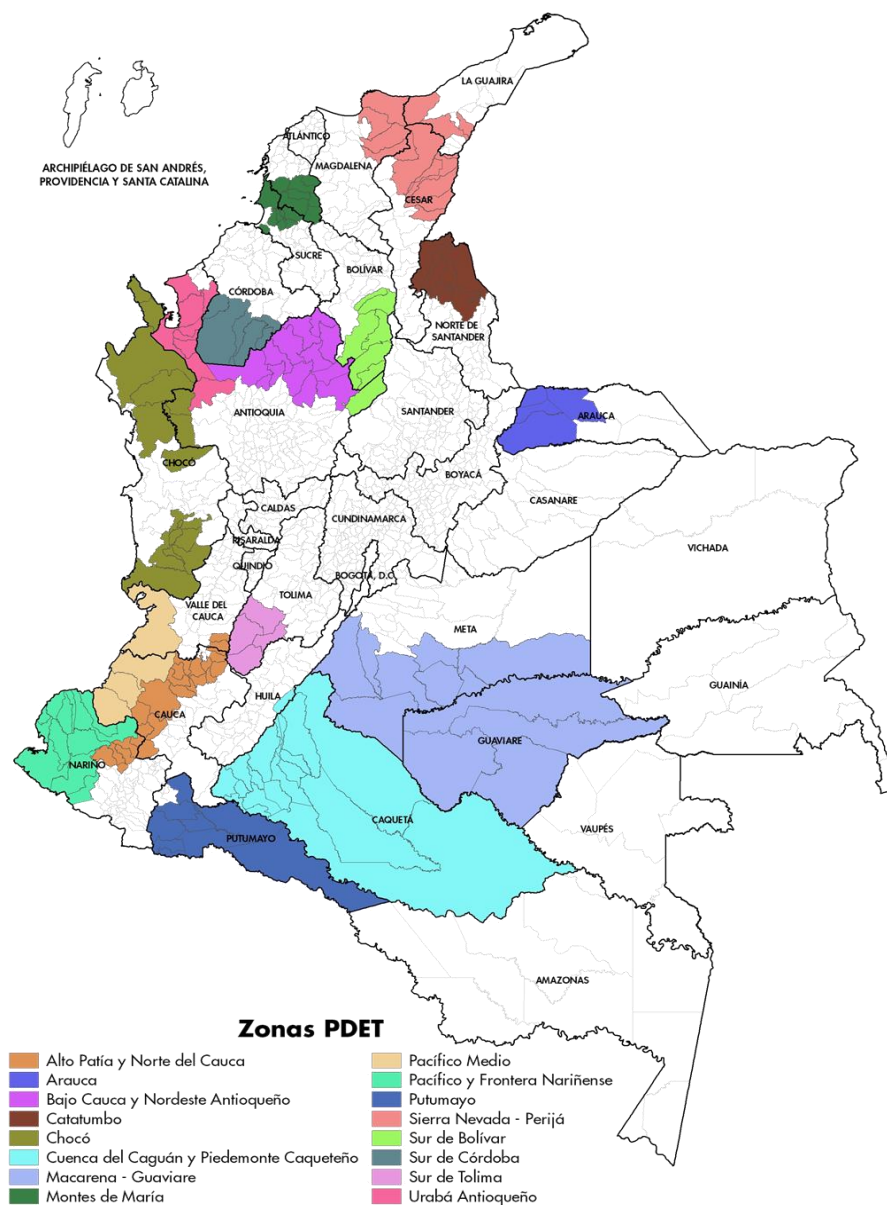
Fuente: DANE, Encuesta de Calidad de Vida ECV 2018-2025.

Nota: (*) Para el año 2020 el indicador de Inasistencia escolar integra información del SIMAT – C600 – ECV T.

Anexos

Anexo 1: Mapa subregiones PDET

Programas de desarrollo con enfoque territorial



Fuente: DANE, DIG.

Glosario

Incidencia de pobreza multidimensional: indicador que mide la proporción de la población que experimenta carencias en múltiples dimensiones esenciales para el bienestar humano. En el caso específico de Colombia, se considera que una persona está en situación de pobreza multidimensional si supera el 33% de la suma ponderada de las carencias en los distintos indicadores, de acuerdo con los pesos asignados a cada uno de ellos.

PDET: programas de desarrollo con enfoque territorial.

Privación: falta de acceso o insuficiencia en una o varias dimensiones esenciales para el bienestar humano. En el contexto de la pobreza multidimensional, una persona se considera privada si carece de ciertos recursos, servicios o condiciones mínimas necesarias para una vida digna.

Privación por logro educativo: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar donde la educación promedio de las personas mayores de 15 años es menor a 9 años de educación.

Privación por analfabetismo: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar en el que hay, al menos, una persona de 15 años y más que no sabe leer y escribir.

Privación por inasistencia escolar: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 6 y 16 años que no asiste a una institución educativa. Desde la pandemia, para quienes están en virtualidad, se considera si tienen conexión a internet, dispositivos adecuados y encuentros semanales con los maestros. Si no cumplen estas condiciones, se considera que la persona está privada.

Privación por rezago escolar: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 7 y 17 años con rezago escolar (número de años aprobados inferior a la norma nacional).

Privación por acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño de 0 a 5 años sin acceso a servicios en salud, nutrición y cuidado.

Privación por trabajo infantil: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, una persona entre 12 y 17 años trabajando.

Privación por desempleo de larga duración: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, una persona de la Población Económicamente Activa (PEA) desempleada por más de 12 meses.

Privación por empleo formal: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un ocupado sin afiliación a pensiones.

Privación por falta de aseguramiento en salud: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, una persona mayor de 5 años que no se encuentra asegurada en salud.

Privación por barreras de acceso a salud dada una necesidad: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, una persona que en los últimos 30 días tuvo una enfermedad, accidente, problema odontológico o algún otro problema de salud, que no haya implicado hospitalización y que para tratar este problema no acudió a un médico general, especialista, odontólogo, terapeuta o institución de salud.

Privación por acceso a fuente de agua mejorada: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que no cuenta con servicio de acueducto. En el caso de los hogares rurales, una persona se considera privada si el agua la obtienen de pozo sin bomba, agua lluvia, río, manantial, carrotanque, aguatero u otra fuente.

Privación por inadecuada eliminación de excretas: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que no cuenta con servicio público de alcantarillado. En el caso de los hogares rurales, cuentan con inodoro sin conexión, bajamar o no tienen servicio sanitario.

Privación por material inadecuado de pisos: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar, cuya vivienda cuenta con pisos de tierra.

Privación por material inadecuado de paredes exteriores: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar cuya vivienda cuenta con paredes de madera burda, tabla, tablón, guadua u otro vegetal, zinc, tela, cartón, desechos o no tiene paredes. Un hogar rural se considera en privación, si su vivienda cuenta con paredes de guadua u otro vegetal, zinc, tela, cartón, desechos o no tiene paredes.

Privación por hacinamiento crítico: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar donde hay tres o más personas por cuarto. Un hogar rural se considera en privación, si hay más de tres personas por cuarto.



Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co